



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
ESTÉTICAS
ARCHIVO HISTÓRICO



FONDO	BEATRIZ DE LA FUENTE
SERIE	005: TRAYECTORIA ACADÉMICA
CAJA	013
EXP.	128
DOC.	0015
FOJA	20
FECHA (S)	2002

BF5C13E128D15F20

Dra. Beatriz de la Fuente

De: "Oscar Quintanilla Carranza" <oquintanillac@conacyt.mx>
Para: <maceves@inaoep.mx>; <argote@cicese.mx>; <gerardo@esfm.ipn.mx>;
 <gardea@cascabel1.ciad.mx>; <mgomez@ira.cinvestav.mx>; <vagh@colpos.mx>;
 <pherrera@cicy.mx>; <mhir*ar@ifisiol.unam.mx>; <hirsch@nuclecu.unam.mx>;
 <ostrosky@servidor.unam.mx>; <parent@coatepec.uaemex.mx>;
 <diracad@juarez.ciesas.edu.mx>; <lvega@esfm.ipn.mx>; <bgarza@colmex.mx>;
 <guzmang@sun.ieco.conacyt.mx>; <lherrera@irapuato.ira.cinvestav.mx>;
 <iherrera@servidor.unam.mx>; <yacaman@che.utexas.edu>;
 <pjoseph@nathan.chem.cinvestav.mx>; <mkaplan@servidor.unam.mx>;
 <platapisarre@spin.com.mx>; <portilla@servidor.unam.mx>; <cinna@prodigy.net.mx>;
 <dmalacara@cio.mx>; <lorenzo@fis.unam.mx>; <amartinez@infadm.inf.cinvestav.mx>;
 <jmora@cifn.unam.mx>; <moran-lopez@ipicyt.edu.mx>; <moshi@fenix.ifisicacu.unam.mx>;
 <palacios@cifn.unam.mx>; <oparedes@ira.cinvestav.mx>; <hpasante@ifisiol.unam.mx>;
 <ruypt@servidor.unam.mx>; <possani@ibt.unam.mx>; <poveda@astroscu.unam.mx>;
 <bdelafuente@prodigy.net.mx>

Enviado: Jueves, 19 de Diciembre de 2002 14:29

Estimado Investigador:

Reciba un cordial saludo, al mismo tiempo desearle que esta navidad y año nuevo sean llenos de dicha, paz y felicidad para usted y sus seres queridos.

Por otra parte tengo el agrado de comunicarle que en días pasados la H. Junta de Gobierno del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, aprobó las Reglas de Operación y Reglamentación Interna del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) cuya vigencia iniciará el 1 de enero de 2003 y próximamente será publicada en el Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica y Tecnológica.

Dentro de este reglamento en su artículo 18 se considera la distinción "Investigador Nacional de Excelencia", la cual sustituye a las actuales Cátedras Patrimoniales de Excelencia Nivel I y se otorgará de manera automática a los científicos que actualmente cuenten con este alto reconocimiento.

Lo anterior es una forma de resaltar de manera pública su trayectoria y prestigio nacional e internacional, así como estimular su dedicación y continuidad como investigador y generador del conocimiento científico, el cual se ha reflejado en el desarrollo y bienestar social del país.

Próximamente se le hará llegar copia de este Reglamento para su conocimiento.

Sin otro particular y reiterando mis mejores deseos para que el próximo año se cumplan todos sus deseos, quedo de usted.

Luciano Wiechers
 Director de Fomento y Desarrollo Científico

 The contents of this email and any attachments are confidential.

07/01/03